REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
NIT.890115982-1
INFORME DE SUPERVISIÓN

1. **DENOMINACIÓN DEL CONTRATO**	**INFORME No.**	**001**			
Contrato N°	**SG-MC-011-2026**				
Nombre del Supervisor	**BRUNO DE LA CRUZ CELY**				
Cargo	Secretario de Planeación				
2. **DE LA ETAPA CONTRACTUAL**					
Tipo de contrato	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA				
Contratista	REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL TURISMO SO				
Identificación Tributaria	901.700.861-7				
Objeto del contrato	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE SABANAGRANDE				
Plazo Inicial	30 DÍAS				
Plazo Final	30 DÍAS				
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	CDP N° 03020002	**Valor**	$43.951.117,3	Fecha	03/02/2026
Numero de Registro Presupuestal (R.P)	RP Nº 06010002	**Valor**	$43.951.117,3	Fecha	06/01/2026

Valor del Convenio

Contrato Inicial	**($43.951.117,3)**
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	**($**43.951.117,3**)**

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión**	**Fecha de reinicio**
01/06/2026	**01/07/2026**	N.A.	N.A.

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio	SEGUROS SURA	17288094	01/06/2026	01/11/2026
Cumplimiento	SEGUROS SURA	17288094	01/06/2026	01/11/2026
Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago anticipado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Salarios y prestaciones	SEGUROS SURA	17288094	01/06/2026	01/07/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.	142533342	01/06/2026	01/07/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SEGUROS SURA	17288094	01/06/2026	01/11/2026
Otros	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción	**Valor**
Valor del Contrato	$43.951.117,3
Adición No. 1	$0
Adición No. 2	$0
Valor Total del contrato	$43.951.117,3
Porcentaje del Pago Anticipado	50%
Valor del Pago Anticipado	$21.975.558,65
Valor Ejecutado del Contrato	$43.951.117,3
Valor por ejecutar	$21.975.558,65
Valor por pagar en el presente Informe	$21.975.558,65
No. Cuenta de Cobro	**FACTURA ELECTRÓNICA #** FE 81

5. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante la ejecución del contrato SG-MC-011-2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
1. Ejecutar las actividades de mantenimiento y adecuaciones locativas en las instalaciones donde funciona el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de Sabanagrande, garantizando estándares adecuados de calidad y conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. 2. Utilizar materiales nuevos, de buena calidad y adecuados para el tipo de intervención, asegurando su durabilidad, resistencia y correcto funcionamiento en las áreas intervenidas. 3. Disponer de personal idóneo y con experiencia en labores de obra menor y mantenimiento locativo, garantizando la correcta ejecución de las actividades contratadas. 4. Ejecutar las actividades conforme a las buenas prácticas de la construcción, asegurando acabados adecuados, correcta instalación de los elementos intervenidos y condiciones óptimas de funcionalidad. 5. Verificar previamente las condiciones físicas de las áreas a intervenir, informando oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de las obras. 6. Garantizar que las intervenciones realizadas no afecten la estabilidad, funcionamiento o integridad de la infraestructura existente, ni ocasionen daños a otras áreas de las instalaciones. 7. Garantizar que las instalaciones eléctricas, sanitarias o locativas intervenidas durante la ejecución de las actividades queden en correcto funcionamiento y cumplan con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas. 8. Proteger durante la ejecución de las actividades los bienes, instalaciones, mobiliario y demás elementos existentes en el lugar, evitando daños o deterioros. 9. Mantener durante la ejecución del contrato orden, limpieza y adecuada disposición de los residuos o escombros, procurando condiciones seguras en el área de trabajo. 10. Implementar medidas básicas de señalización y seguridad en las zonas intervenidas, con el fin de prevenir riesgos para las personas que transiten o permanezcan en el lugar. 11. Atender de manera oportuna las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución técnica de las obras y la calidad de los trabajos. 12. Informar al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades y cualquier situación técnica o administrativa que pueda afectar el desarrollo del contrato. 13. Corregir, sin costo adicional para la entidad, cualquier defecto, falla o inconsistencia que se evidencie en la ejecución de las actividades antes del recibo final de las obras. 14. Garantizar que los acabados finales de pintura, resanes, reparaciones locativas o adecuaciones presenten uniformidad, buena	Durante el periodo reportado, el contratista adelantó las gestiones administrativas y documentales requeridas para el trámite del primer pago del contrato, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de su valor total, a título de anticipo. En cumplimiento de las condiciones establecidas para su desembolso, presentó la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución contractual. En este sentido, radicó la cuenta de cobro correspondiente al primer pago por valor de **$21.975.558,65.** equivalente al 50% del valor total del contrato. Asimismo, presentó la factura electrónica por el mismo valor, dando cumplimiento a las disposiciones legales y tributarias aplicables. De igual forma, aportó la Estampilla Departamental requerida para la legalización del trámite de pago, así como el Paz y Salvo de Aportes Parafiscales, mediante el cual acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. Adicionalmente, suministró la certificación de la cuenta de ahorros a su nombre para la realización del desembolso de los recursos y allegó el Registro Único Tributario (RUT) actualizado, garantizando la vigencia de la información tributaria requerida por la entidad. Con la presentación de estos documentos, usted contribuyó al cumplimiento de los requisitos necesarios para la gestión del primer desembolso contractual, correspondiente al anticipo pactado, una vez surtidos los trámites de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la aprobación de garantías cuando hubo lugar, la suscripción del acta de inicio y la presentación del respectivo plan de inversión del anticipo, destinado exclusivamente a la ejecución de las actividades objeto del contrato.

adherencia y correcta terminación. 15. Ejecutar las actividades dentro del plazo establecido, asegurando que la calidad de los trabajos no se vea afectada por retrasos o deficiencias en la ejecución. 16. Responder por los daños ocasionados a la infraestructura o a terceros como consecuencia de la ejecución de las actividades contratadas. 17. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al 20 por ciento (20%) del total del personal ejecutor de la obra. (Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a quienes acrediten domicilio por lo menos durante el último año en el municipio donde se ejecuta el contrato.) 18. Entregar al finalizar la ejecución del contrato las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de limpieza, orden y funcionamiento, retirando escombros, residuos y materiales sobrantes. 19. Presentar al supervisor del contrato informe final de las actividades ejecutadas, indicando los trabajos realizados y los materiales utilizados.	

El Dr. **BRUNO DE LA CRUZ CELY,** quien actúa en nombre y representación del Municipio de Sabanagrande, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista presenta Factura Electrónica según lo estipulado en la cláusula 4 del Contrato de **MÍNIMA CUANTÍA-MC-011-2026**, por lo que se recomienda le sea cancelado el pago por valor de **($21.975.558,65)** M/CTE.

Se firma en Sabanagrande, a los dieciocho (18) días del mes de junio de Dos Mil Veintiséis (2.026).

Bruno De La Cruz.

BRUNO DE LA CRUZ CELY
SUPERVISOR

El presente documento se perfecciona con la aprobación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II